

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

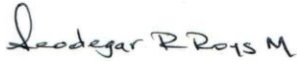
FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

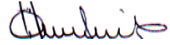
Numero del Proc. De Selección::	SA-MC-DEO-SVR- 025-2025
Nombre del Proponente o Integrante:	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
Fecha (DD/MM/AAAA):	18/09/2025

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	SIN CONTRATOS EN EJECUCIÓN								18/09/2025	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMATORIA COLUMNA (F)												0,00

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).
Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.
Nota 2: El formato debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural o por el proponente singular.
Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.
Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reiniciado, <u>se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reinicio del contrato.</u>
Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, <u>tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.</u>
Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.
Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.
NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante: LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
Nombre Representante Legal: LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
<div></div> <div>Firma:</div>

Nombre del Contador o Revisor Fiscal: JUAN CARLOS MONTES GARCÍA
<div></div> <div>Firma:</div>